

## **Pasan los relámpagos, queda lo que alumbraron**

**Alfredo Acle Tomasini©**

Hay hechos cuya naturaleza trágica los hace impactantes. Más aún porque suelen ocurrir de manera abrupta e intensa. Lo curioso es que se convierten en una especie de relámpagos que, en paralelo a su propio acontecer, ponen al desnudo otras situaciones igualmente lamentables pero que hemos aceptado como parte de nuestra cotidianidad, por lo que ya no reparamos en ellas ni cuestionamos sus orígenes, y menos en las implicaciones negativas que tienen para la vida del país. Así ha sucedido con la tragedia de la familia Gevara Farah.

Desde luego, que no pretendo convertirme en detective aficionado porque ni tengo los conocimientos ni conozco sobre el caso más que el chismorreo de la prensa, y no creo justo que sobre estas bases pueda emitirse un juicio sobre la culpabilidad de alguien. Además de que esto, conforme a las leyes que nos hemos dado, le corresponde a un juez y no a quienes usan la pluma o el micrófono para señalar culpables.

Así, algo que este caso ha puesto sobre el tapete son los estándares éticos de los medios de comunicación porque, en ocasiones, era fácil observar que la redacción de noticias y reportajes partían de rumores y hechos no confirmados, con el agravante de que más adelante servían -como refritos- para elaborar artículos, rellenar nuevos reportajes o como base para discutirse en los medios electrónicos.

Desde la ética periodística cabría preguntarse: ¿Quién es una fuente acreditada en un caso de esta naturaleza? ¿El vecino de enfrente? ¿La sirvienta del piso de abajo o su hija menor de edad que la acompañaba cuando la atrapó la cámara de una televisora? ¿O fuentes informadas jamás identificadas? Ciertamente, el periodista no está obligado a revelar la identidad de sus fuentes, pero ¿quién juzga la credibilidad de éstas, o se trata de un recurso tramposo para establecer hechos que no tienen sustento? Al parecer, todo se vale con tal de que se pronuncie la afirmación mágica que se convierta en "La nota". Qué importa quién la diga o su veracidad, con tal de que venda. Así, vimos entrevistas donde se planteaban preguntas amañadas que, además de invadir sin escrúpulos el ámbito privado, claramente buscaban que el entrevistado dijera la frase del día o hiciera la revelación espectacular que calibrara la supuesta astucia del periodista, quien seguramente se rehusaría a ventilar en público su intimidad con la misma vehemencia que escudriñó en la de quien tuvo enfrente.

Curiosamente, la falta de ética es algo que no cuestionamos. Desde esa perspectiva, observamos durante una conferencia de prensa cómo una persona, supuestamente calificada y que trabaja para la Procuraduría del Estado de México, divulgaba a la opinión pública sin mayor reparo su diagnóstico sobre la personalidad de la indiciada. ¿Es esto ético? ¿Puede publicitarse el diagnóstico de una persona? ¿No formaría este tipo de estudios parte de una averiguación previa en desarrollo, y por tanto su divulgación no es sólo ilegal sino inconveniente? ¿Qué reconocimiento merece una profesionista que hace públicos sus diagnósticos sobre los sujetos que

evalúa? ¿Cuál es la confiabilidad de esos diagnósticos? Pero, ¿quién la puso en un estrado y la dejó hablar?

El procurador Bazbaz cumplirá treinta y siete años en octubre. Ciertamente, es una edad muy temprana para estar al frente de una Procuraduría. Más aún, cuando después de haber estado sólo seis meses en un puesto de línea en la PGR, fue designado para una posición sensiblemente más grande en términos de responsabilidad, y con un tramo de control que abarca más de veinte puestos. Con seguridad se trata de una persona bienintencionada e inteligente, pero cualquier especialista en gestión de talento calificaría su designación como de alto riesgo por el salto notable que representó. Las evidencias de su impericia parecen confirmarlo.

Por último, el torrente de opiniones verbales y escritas, así como el tono de algunos reportajes que originó el caso de marras, permiten suponer que el resentimiento social, particularmente en el Área Metropolitana, está hoy día más extendido. Ciertamente, esta percepción tiene su origen en un proceso de desarrollo que no ha mejorado la desigualdad, pero es innegable que también se ha exacerbado al explotarse electoralmente con mensajes que no hablan de cómo resolverla, sino que instigan el odio hacia grupos sociales -los picudos-, tan genéricamente representados que muchos pondrían a cualquiera que tenga algo más que ellos.

Un relámpago que evidencia falta de ética, improvisación y resentimiento. Él pasa. Lo demás seguirá haciéndonos difícil el camino mientras no lo resolvamos.

**alfredo@acletomasini.com.mx**